

**REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 51**

Siendo las 15.30 horas del día martes 6 de octubre del 2009, se da comienzo a la reunión de Concejo Municipal N° 51 de carácter ordinaria, contándose con la presencia del Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí y los concejales Cristián Peña, Hernán Gutiérrez, Gloria Valderas, Mario Fuentealba, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal en calidad de Secretario del Concejo Don Guido Figueroa Cerda y Rafael Medina López a cargo de la grabación.

**TEMARIO**

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia
- 3.- Informe de Presidente del Concejo y del Administrador Municipal
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 47, 48.-
- 5.- Invitación Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad De la Santísima Concepción Don Mauricio Villagrán..
- 6.- Citación a Jaime Sáez Rifo (Inspector Municipal).-  
Tema: Ordenamiento definitivo de comercio Ambulante de camiones y Camionetas en la Comuna.-
- 7.- Puntos Varios.-

El Sr. Alcalde habré la sesión otorgando la palabra al Secretario Municipal quien lee la correspondencia recibida.

- Comodato de terreno en Villa el Bosque a Integra, se confirma la entrega en comodato por 30 años acordada en acta N° 31 del 09.06.2009.-

- Solicitud de subvención de la nueva directiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, se aprueba \$500.000.-

- Solicitud de la Junta de Vecinos Villa el Bosque de Pehuén para solicitar permiso para baile el día 7.10.09, se aprueba pero tiene que ser el 10 y 11 de octubre del 2009.-

- Solicitud de funcionamiento y traslado de Patente del Sr. Luis Vidal García, de Patente de Depósitos de bebidas alcohólicas del Sr. Pedro Iván Alarcón Pérez. Se aprueban ambas solicitudes sin inconvenientes.

- Ord. 031 del 05.10.09, de la Jefe de Biblioteca Pública Sra. María Davidson quien envía acta de resolución del concurso de poesía.

- Invitación a congreso extraordinario de Educación Municipal en Cartagena los días 28, 29 y 30 de Octubre, se entrega copia a cada concejal.

- Ord. 772 del 28.09.09, de la Jefa Daem, quien solicita audiencia para presentar PADEM. Se otorga para mañana a las 16.00 horas.-

## HOJA N° 2 DEL ACTA N°51 DE FECHA 06.10.09

- Solicitud de subvención del Centro de Padres y Apoderados del Liceo B-52, solicitando subvención para viaje a Concepción, para 5 cursos de cuartos años medios. Se aprueban \$ 750.000 para los 5 cursos.
- Del club de Rodeo Chileno de Lebu, solicitando autorización para carreras a la chilena y fiesta huasa los días 10 y 11 de Octubre del 2009 en la media luna. Se aprueba para la fecha solicitada.
- De la Sra. Gloria Quevedo Marinan quien solicita autorización para una ramada en el día de la raza, se autoriza los días 10 y 11 en el sector de Media luna.
- De Don José Meza Navarro, Presidente de la Junta de Vecinos N° 11, Villa Araucanía, solicitando subvención para construir baño y cocina en la sede vecinal. Se acuerda otorgar subvención solo para conexión de alcantarillado hasta la cámara. Se acuerda también solicitar estudio de costo al Dom.-
- De la Junta de Vecinos N° 1, de la Población Jorge Alessandri, quienes solicitan un cuidador y regulador de horarios en la multicancha de ellos. Se aprueba la petición y se envía la solicitud a Armando Sáez para que designe el personal.
- Solicitud del Presidente del curso 4º año C del Liceo Politécnico B-54, quien solicita ayuda Municipal para gira de estudios a Rancagua a visitar Empresa Productivas de Interés de ellos, la concejala Gloria Valderas apoya la petición, sin embargo, por recomendación del resto de los concejales se averigüe primero que sucede con los otros cursos de cuartos medios. El Alcalde consultará con el Director de ese Liceo.
- Del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades de Don Claudio Arriagada, invitando a un Congreso Extraordinario de Educación Municipal.
- De Don Juan Bravo Fernández, Presidente de la Mesa Comunal de Pesca, quienes solicitan subvención Municipal para financiar su oficina. Se aprueban \$250.000 por este año.

Se aprueba las modificaciones presupuestarias N° 47 y 48 como sigue :

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 47**

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTAS DE GASTOS(DISMINUYEN)	TOTAL
215.21.001.999	Otras asignaciones	7.975.000
215.31.002.006.004	Prospección Acuícola Provincial	8.000.000
<b>TOTAL DE CUENTA GASTOS DIMINUYEN</b>		<b>15.975.000</b>

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTAS DE GASTOS (DISMINUYE)	TOTAL
215.21.01.003.001	Dieta Concejales	4.000.000
215.21.04.003.002	Gtos. Comisiones y Representaciones del Municipio	3.975.000
215.22.11.002.003	Convenio Capacitación SUBDERE	8.000.000
<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS AUMENTAN</b>		<b>15.975.000</b>

**HOJA N° 3 DEL ACTA N°51 DE FECHA 06.10.09**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 48**

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	TOTAL
215.31.02.004.003	Inversión Municipal	1.700.000
<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS DISMINUYE</b>		<b>1.700.000</b>

  

ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	TOTAL
215.22.08.003	Servicios de mantención y Jardines	100.000
215.22.09.001	Arriendo de Terrenos	600.000
215.22.12.005	Derechos y Tasas	1.000.000
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS AUMENTAN</b>		<b>1.700.000</b>

En otro punto se hace entrega del tercer informe trimestral de ejecución presupuestaria al 30.09.09.-

En informe del Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí expone que en el tema de Educación, la desmunicipalización se va a aprobar, pero el problema es ¿ que va a pasar con el personal administrativo de los DAEM ? ¿ que va a pasar con las inversiones que se han hecho como por ejemplo las micros.?

Al parecer existe consenso en que la desmunicipalización se va a realizar, por lo que se cree que lo más conveniente en este momento es no hacer más contrataciones de asistentes de la Educación, tampoco realizar mas inversiones con fondos municipales.

En otro tema ingresa a la sala Don Jaime Sáez y el Sr. Alcalde explica que se desea consultar como está la situación de los comerciantes ambulantes.

El Sr. Alcalde explica que la situación ha mejorado bastante respecto a los vehículos de fuera de Lebu, quienes han dejado de venir a Lebu. En un comienzo el apretón que hizo carabineros se consideró muy fuerte, pero hoy día no se está haciendo ningún tipo de fiscalización.

Respecto a la gente de Lebu, que también les corresponde cancelar el derecho Municipal, se les rebajó otorgándose cuatro días por el mismo valor, pero falta un espacio para las camionetas fleteras.

Se acuerda autorizar dos sectores para ventas.

1) Venta de leña en camioneta en calle Rioseco desde Freire hacia Andrés Bello. Derecho Municipal \$ 1.000 diarios por camionetas largo total 50.mts.

2) Venta de nalcas, manzanas y papas en camionetas desde calle O'higgins hacia Freire.

Derecho Municipal \$1.000 por camioneta  
Total 25 mts lineales.

Este punto 2 se autoriza solo viernes y sábado.

**HOJA N° 4 DEL ACTA N°51 DE FECHA 06.10.09**

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

- . Se aprueba subvención de \$500.000 a las Juntas de Vecinos de Lebu
- . Se aprueba el traslado de la Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas de Don Luis Vidal García y de Don Pedro Iván Alarcón Pérez.
- . Se aprueba Subvención al Centro de Padres y Apoderados del Liceo B-52 Por un monto total de \$ 750.000 para viaje de estudio de cinco cursos de cuartos medios.
- . Se aprueba la solicitud de autorización para carreras a la chilena los días 10 y 11 de octubre del 2009 al Club de Rodeo Chileno de Lebu.
- . Se aprueba la solicitud de autorización para realizar ramada para los días 10 y 11 de octubre del 2009 en el sector Media Luna a la Sra. Gloria Quevedo Mariñan.
- . Se acuerda consultar a Don Armando Sáez respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos N° 1, de la Población Jorgue Alessandri.
- . Se acuerda otorgar \$ 250.000 por este año a la Mesa Comunal de Pesca..
- . Se aprueba las Modificaciones Presupuestaria N° 47 y 48.
- . Se acuerda autorizar dos sectores (calle Rioseco desde freire hacia Andrés Bello y calle Ohiggins hacia freire) para venta de camionetas de leña, venta de nalcas, manzanas, papas. Solo los días viernes y sábado.

Se da término a la reunión siendo las 19.00 horas y se realizará otra reunión mañana a las 16.00 horas con el tema PADEM.

**CARLOS GONZALEZ ANJARI  
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y ENCARGADO DE CONTROL**